

Nueva estrategia del IRI en el estudio del Atlántico Sur

Hoy la **Cuestión Malvinas**, presenta un desafío de enorme magnitud. Un desafío, no sólo político ni diplomático, sino un desafío que, dirigido a la comunidad científico-intelectual argentina, trasciende diversas aristas convencionales convirtiéndose en un objetivo nacional de carácter multidimensional.

La Cuestión Malvinas hoy no sólo se ve constituida en torno al reclamo de soberanía histórica en el marco de la disputa territorial con el Reino Unido de la Gran Bretaña, reconocida por medio de la Resolución 2065 de la ONU. La misma se constituye en torno a un pasado histórico –la usurpación, el reclamo y la guerra de 1982-, un presente – de reclamo regional e internacional- y un futuro- palpable en potencialidades y oportunidad para nuestro país-.

El Instituto de Relaciones Internacionales creó ya en el año 1991, el Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, interpretando una realidad en la cual nuestra soberanía buscaba alternativas ante las realidades políticas y académicas que se plasmaban en aquellos tiempos.

La evolución de la Cuestión Malvinas ha sido conducente en un proceso de nueva interpretación de aquello que comprendemos como soberanía.

La Cuestión Malvinas, hoy debe ser el eje y no el objetivo en la cual se centre la constitución definitiva de una Política Soberana de Estado. Una política que debe no centrar su mirada en el territorio de las islas sino que debe proyectar desde las mismas, procesos académicos, políticos y diplomáticos conducentes a nuestros objetivos soberanos en el Atlántico Sur.

El realizar un abordaje científico-académico no específicamente sobre la Cuestión Malvinas, sino desde la **Cuestión Malvinas** hacia la **Cuestión Antártica** y hacia el **Atlántico Sur** el cual es el desafío académico que hoy nos convoca en la segunda década del siglo XXI.

Las variables y dimensiones que hoy interactúan, junto a una multiplicidad de actores, en el escenario del **Atlántico Sur** se proyectan hacia nuestro país, presentando la necesidad de exponer una Política de Estado hacia el mismo, buscando dar respuesta a las desafíos y amenazas que se presentan sobre el mismo.

Desde el Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, hemos adoptado esta posición en pos de generar el desarrollo pluridisciplinar de la misma.

Es por ello, que el Director del Instituto de Relaciones Internacionales, junto al Coordinador y el Secretario del Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tomaron la decisión de profundizar su compromiso académico y científico con los derechos soberanos argentinos, generando una nueva dimensión académica, en el marco de un nuevo departamento: el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SUR**.

El poder generar instancias de investigación académica conducentes a contribuir en la constitución definitiva de una Política de Estado hacia la Cuestión Malvinas, pero interpretándola como una nueva realidad en el marco de un espacio de profunda riqueza como es en sí el **Atlántico Sur** y con la proyección hacia las generaciones futuras de la **Cuestión Antártica**, será el objetivo del mismo.

Invitamos a la comunidad académica y científica, tanto nacional como internacional, a realizar aportes en pos de un abordaje totalizador sobre esta realidad, sobre este desafío, sobre este espacio de soberanía argentina a construir.

Doctor Norberto E. Consani

Director del Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata

Prof. Mag. Carlos Alberto Biangardi Delgado

Coordinador del Departamento de Asuntos sobre el Atlántico Sur

Instituto de Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional de La Plata.

Licenciado Federico Martín Gomez

Secretario del Departamento de Asuntos sobre el Atlántico Sur

Instituto de Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional de La Plata.